



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, por unanimidad, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2015, el proyecto de Inventario General de Bienes, Derecho y Acciones de Santa Cruz del Valle Urbión, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la Sede de la Casa Consistorial, y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes. Si no se presentaran reclamaciones en ese periodo se entenderá aprobado definitivamente.

En Santa Cruz del Valle Urbión, a 27 de abril de 2015.

El Alcalde Presidente,
Jesús M.^a Oca Bartolomé